

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-115-
SE17 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA
TALLERES DE MANUALIDADES PROGRAMA
MUNICIPAL LICITACIÓN N°3649-18-L117

DECRETO ALCALDICIO N° 011 /

QUILLECO, ABRIL 07 de 2017

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) La Orden de Pedido N° 42 de fecha 07 de Marzo de 2017, mediante la cual solicita Contrato de Suministro para Materiales Programa de la Mujer 2017 y el Decreto Alcaldicio N° 419 de fecha 08 de Marzo de 2017 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Formatos y Anexos que regirán la Propuesta Pública y llamado a licitación en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, ID N°3649-18-L117 "Contrato de Suministro para Materiales Programa de la Mujer 2017"
- d) El Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 08 de Marzo de 2017, donde se designa Comisión de Evaluación de la Licitación.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 492 de 21 de Marzo de 2017, mediante el cual adjudica Licitación ID 3649-18-L117 al oferente Sra. **JUAN ESCOBAR PACHECO, RUT N° 12.922.420-7.**
- f) El Contrato de Suministro para Materiales Programa de la Mujer 2017, suscrito con don **JUAN ESCOBAR PACHECO**, que se adjunta al presente Decreto y forma parte de él.
- g) El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 24 de Marzo de 2017, que aprueba Contrato de Suministro para Materiales Programa de la Mujer 2017, con la empresa de don **JUAN ESCOBAR PACHECO, RUT N° 12.922.420-7, Los Ángeles.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 66 de fecha 06 de Abril de 2017, del Depto. Social, solicitando Orden de Compra para Adquisición de 1090 (bistrech, gobelino, granite, osnaburgo, tela aida, terciopelo sintético, trevira cuadrille) metros de diversos géneros y 5 kilos de algodón sintético, para Diferentes Talleres de Manualidades Programa Municipal Mujer 2017, según contrato Licitación ID N° 3649-18L117.

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3649-115-SE17, a la Empresa de don **JUAN ESCOBAR PACHECO, 12.922.420-7, Los Ángeles**, para la adquisición 1090 (bistrech, gobelino, granite, osnaburgo, tela aida, terciopelo sintético, trevira cuadrille) metros de diversos géneros y 5 kilos de algodón sintético, para Diferentes Talleres de Manualidades Programa Municipal Mujer 2017, por un **Monto total de \$ 1.119.011.- I.V.A. Incluido**, según Licitación ID N°3649-18-L117 a través del portal Mercado Pública.
- 2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 22.02.001 (4) del presupuesto municipal vigente.
- 3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/EAR/jaa

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Secretaría Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. DIDECO
- C.c. Adquisiciones



JAIME QUILDRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO